



MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No : MCQ.SOP.FAFEF.INV.002.23.2019.

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 12:00 (doce) horas del día **Viernes 25 (veinticinco) de Octubre del 2019 (dos mil Diecinueve)**, se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada: **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE PIEDRA BOLA AHOGADA EN MORTERO SOBRE LA CALLE AQUILES SERDÁN, EL PUERTECITO 2DA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL, COLON, QUERETARO."**, por parte del Municipio de Colón el Ing. Isidro Mar Rubio, Secretario de Obras Públicas; el Ing. Hilario Barajas González; Director de Obras Públicas, el Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz, Jefe del Departamento de Supervisión de Obras Públicas; el Ing. Gerardo Barrón Pérez, Supervisor de obras públicas, por la Contraloría Municipal el Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhllon, en representación del Órgano Interno de Control y en calidad de Testigo de los Actos, y por parte de "El Contratista": el C. Daniel Herrera Hernández, respectivamente para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el acto de Entrega - Recepción Física de los trabajos que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas anexo.

Datos de Aprobación		Datos de Contrato	
PROGRAMA :	<u>FAFEF 2019</u>	NÚMERO :	<u>MCQ.SOP.FAFEF.INV.002.23.2019.</u>
BENEFICIARIOS :	<u>200 HABITANTES</u>	IMPORTE :	<u>\$ 899,372.48</u>
INICIO :	<u>24 DE JUNIO DE 2019</u>	TÉRMINO :	<u>21 DE SEPTIEMBRE DE 2019.</u>

Periodo de ejecución real de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el **Lunes 24 (veinticuatro) de Junio del 2019 (Dos Mil Diecinueve)** y serían concluidos el **Sábado 21 (veintiuno) de Septiembre del 2019 (Dos Mil Diecinueve)**. Siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del **Lunes 08 (ocho) de Julio del 2019 (Dos Mil Diecinueve)** al **Lunes 21 (veintiuno) de Octubre del 2019 (Dos Mil Diecinueve)**.

Estado financiero:

A la fecha se encuentra la estimación No. 2 Dos (Finiquito), la cual arroja un importe acumulado de \$ **850,460.26** (Ochocientos cincuenta mil, cuatrocientos sesenta pesos 26/100 M.N) I.V.A. Incluido.

Conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, por el "Municipio de Colón, Querétaro", son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende			Monto estimado:	Monto acumulado:	
1 (uno)	01 / 08 / 2019	Del	08 / 07 / 2019	al	31 / 07 / 2019	\$ 75,893.49	\$ 75,893.49
2 (dos) finiquito	21 / 10 / 2019	Del	01 / 08 / 2019	al	21 / 10 / 2019	\$ 774,566.77	\$ 850,460.26
Total						\$ 850,460.26	

PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN No.1 COL. CENTRO, COLÓN,QRO.
 C.P. 76270 TELÉFONOS. (419) 2.92.01.08 - 2.92.00.61 - 2.92.02.34

OPERADO RAMO 33 FAFEF - 2019





MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No : MCQ.SOP.FAFEF.INV.002.23.2019.

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad; para lo cual otorga fianza, misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha, fianza número: 2323920 de la afianzadora: **AFIANZADORA SOFIMEX** fianza que garantiza el 10 % del monto contratado por un importe de \$ 89,937.25 (Ochenta y nueve mil, novecientos treinta y siete pesos 25/100 M. N.), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° DOP-131-2019, firmado por el jefe de Supervisión del Municipio , de Fecha Miércoles 23 de Octubre del 2019.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos Ejecutados de fecha Miércoles 23 (veintitrés) de Octubre del 2019 (dos mil Diecinueve), se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueron concluidos el día Lunes 21 (veintiuno) de Octubre del 2019 (Dos Mil Diecinueve), por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan las partes que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final, que se relacionan en el anexo No.1, de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 12:30 (doce treinta) horas del día Viernes 25 (veinticinco) de Octubre del 2019 (dos mil Diecinueve), Cabecera Municipal, Colón, Querétaro.

Anexo 1.

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

Unidades	Descripción	(si)	(no)	(no aplica)
1	Tomo de bitácora	(si)	(no)	(no aplica)
2	Plano As Built impreso y digital	(si)	(no)	(no aplica)

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten green signature.

Handwritten blue signature.

Handwritten blue signature.

PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN No.1 COL. CENTRO, COLÓN,ORO.
 C.P. 76270 TELÉFONOS. (419) 2.92.01.08 - 2.92.00.61 - 2.92.02.34

DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA" **Página 2 de 3**
 OPERADO RAMO 33 FAFEF - 2019

APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
 ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROcinado
 NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS
 RECURSOS PROCEDEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS
 LOS CONTRIBUYENTES. ESTE PROGRAMA
 S A ESTOS EFECTOS
 DE ACUERDO CON LA LEY
 COLÓN 2018-2021



MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No : MCQ.SOP.FAFEF.INV.002.23.2019.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

C. Daniel Herrera Hernández
Representante legal

Reciben por el Municipio de Colón, Querétaro
La Secretaría de Obras Públicas

Ing. Isidro Mar Rubio.
Secretario de Obras Públicas

Ing. Hilario Barajas González.
Director de Obras Públicas

Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz.
Jefe del Departamento de Supervisión de Obras
Públicas

Ing. Gerardo Barrón Pérez
Supervisor de Obra

Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhllon.
En representación de la Contraloría Municipal

Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega Recepción de los trabajos entre la contratista y la contratante, referente a la obra denominada: "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE PIEDRA BOLA AHOGADA EN MORTERO SOBRE LA CALLE AQUILES SERDÁN, EL PUERTECITO 2DA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL, COLON, QUERETARO.", de fecha **Viernes 25 (veinticinco) de Octubre del 2019 (dos mil Diecinueve)**.

PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN No.1 COL. CENTRO, COLÓN, QRO.
 C.P. 76270 TELÉFONOS. (419) 2.92.01.08 - 2.92.00.61 - 2.92.02.34

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS FEDERALES DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA
 OPERADO RAMO 33 FAFEF - 2019

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PERTENECEN A LOS IMPUESTOS DE LOS CIUDADANOS. A LA PRESIDENTA DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.